

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
	FECHA ENTREGA INFORME	:	31 JUL 2024	
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	JONATHAN ANDRES MORENO DIAZ			
CARGO	:	Profesional de Apoyo Equipo Previene – Prevención Selectiva/ Indicada.		
DEPENDENCIA	:	DIDEKO	UNIDAD	SENDA PREVIENE
Nº DECRETO	:	485	FECHA DECRETO	: 05 marzo 2024
MES A CANCELAR	:	Julio 2024		
ID DOC	:	1829075		
BOLETA N°	:	48	FECHA BOLETA	: 31 julio 2024
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	
1.-Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial.	Periodo de 01 al 31 de Julio de 2024	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30	Lectura y estudio de orientaciones técnicas 2024 con énfasis en líneas de trabajo y acompañamiento. Revisión de verificadores para los procesos 2024.-	
2.-Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que articule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención.			Planificación preliminar de intervenciones en los establecimientos Prepara2 año 2024. Diseño de calendarios que permitan el cumplimiento de los plazos y respuestas de los establecimientos educacionales Reuniones de Coordinación con duplas Prepara2 PREVIENE de Concepción.	
3.-Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental-universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.			Disponibilidad inmediata a requerimientos de la coordinación para efectos de la implementación. Agenda y calendarización de acciones anuales de la oficina Senda Previene.	
4.-Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.			Estudio de material relacionado a las problemáticas presentadas en años anteriores. Revisión de planes de trabajo y actividades para abordar temáticas vigentes.	
5.-Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas.			Actualización del mapa de oportunidades existente de la red de la comuna de Concepción. Mantener y/o crear vinculación con distintos actores de la red local manteniendo claridad de los procesos que cada institución realiza para una adecuada respuesta durante el año. Conocer las redes de apoyo y sus requisitos de postulación y referencia.	
6.-Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina).			Mantenimiento de información actualizada en plataforma SISPREV. Informe de errores de plataforma SISPREV a asesores SENDA y Coordinación.	
7.-Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador Senda Previene.			Reunir antecedentes para posterior envío de informe, respecto al estado de avance del programa Prepara2, tanto a coordinación de SENDA Previene como al SENDA Regional.	
8.-Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.			Participación en inducciones SENDA Regional. Estudio de materias y cursos de capacitación para realización de intervenciones individuales y grupales.	
9.-Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2024 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA.			Disponibilidad inmediata a requerimiento de la coordinación para efectos de implementación de oferta preventiva. Apoyo en actividades municipales, cuando son solicitadas.	

FIRMA DEL TRABAJADOR JONATHAN ANDRES MORENO DIAZ	FIRMA ENCARGADA DE UNIDAD OLAYA MOSQUERA VILLABLANCA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO CONCEPCIÓN	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO ALDO MARIDONES ALARCON